MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN ANDALUCÍA
ORIENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: REORDENACIÓN DEL ENLACE 119 M.I. DE LA A-44 DE SIERRA NEVADA – COSTA TROPICAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PELIGROS (GRANADA), PARA ACCESO A VÍA DE SERVICIO".

En cumplimiento de lo ordenado con fecha 20 de noviembre de 2019 por el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), y conforme al apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/94 de 2 de septiembre (B.O.E. nº 228 de 23 de septiembre), esta Demarcación de Carreteras somete al trámite de información pública el "*Proyecto de Construcción: Reordenación del enlace 119 M.I. de la A-44 de Sierra Nevada – Costa Tropical, en el Término Municipal de Peligros (Granada), para acceso a vía de servicio*", interesado por la mercantil M.L. 60 Proyectos Inmobiliarios S.L, por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peligros.

Cualquier persona, física o jurídica, interesada en el mismo, podrá aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

Dicho expediente, incluido el Proyecto de la reordenación del enlace 119, M.I, de la Autovía A-44 de Sierra Nevada – Costa Tropical, puede ser examinado en las dependencias de esta Demarcación – Servicio de Conservación y Explotación-, sita en la Avda. de Madrid, nº5, Granada (teléfono 958-201288) y en el enlace https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica

Granada, 29 de enero de 2020
EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN:

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
GRANADA

Fdo: Salvador Fernández Quesada

AVENIDA DE MADRID, 7
18071 - GRANADA
TEL 958 27 17 00
FAX 958 27 21 63